

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 29 de 2023

RADICACION: No. 25000-23-37-000-2020-00480-00

**DEMANDANTE: SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -
FIDUPREVISORA S.A. Y OTRO**

DEMANDADO: UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) ÁLVARO GUILLERMO DUARTE LUNA (Apoderado (a) de la parte demandada), por el cual interpone RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO QUEJA contra la providencia del 16 de mayo de 2024.

Empieza traslado: Mayo 30 de 2024

Vence traslado: Junio 4 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario